

Policía desarticula banda implicada en robos por \$120 millones en Chiloé

Pedro Bárcena González
pedro.barcena@laestrellachiloe.cl

Tres de los cuatro imputados por los atracos cometidos en Castro y Ancud quedaron en prisión preventiva.

Pericias especializadas permitieron desbaratar una organización criminal dedicada a robos en locales comerciales de la zona. Cuatro sujetos fueron detenidos en las últimas horas por su vinculación en al menos tres de estos delitos, dos de los cuales se cometieron en Chiloé, donde los delincuentes sustrajeron especies avaluadas en casi 120 millones de pesos. Tres de los imputados quedaron presos.

Las diligencias de la Brigada Investigadora de Robos (BIRO) de Puerto Montt comenzaron en diciembre del 2025, luego del ataque a una bencinera en la capital regional. El trabajo de inteligencia policial sumó otro atraco, esta vez perpetrado el 9 de febrero de este año en Ancud, donde desconocidos se apoderaron de un botín de \$20 millones desde una empresa salmonera.

Mientras las pesquisas avanzaban ya con sospechosos en la mira, un tercer ilícito quedó al descubierto a fines de abril pasado, el cual se asoció a esta banda delictiva. La firma que presta servicios acuícolas Cono Austral SpA, cuya sede está en calle Zoilo Barrientos, en el acceso sur de Castro, sufrió la sustracción de especies valoradas en unos \$96 millones. Hasta drones submarinos se llevaron los antisociales.

Tal como indicó el titular de la Prefectura Llanquihue de la Policía de Investigaciones (PDI), Cristian Sandoval, las pericias se activaron "tras las denuncias de empresas, incluyendo del rubro salmonero y tecnología marítima, las que alertaron millonarios robos". Por ello, agregó que se realizaron acciones conjuntas con el Ministerio Público que "permitieron reconstruir estos delitos, identificar y posicionar a los imputados en los he-



MOMENTO DE LA DETENCIÓN DE UNO DE LOS IMPUTADOS POR PARTE DE LOS DETECTIVES DE LA BIRO DE PUERTO MONTT.

33-45: 2

son las edades en que fluctúan los cuatro imputados.

chos denunciados".

Con los antecedentes recabados, el ente persecutor tramitó órdenes de aprehensión que fueron materializadas por la BIRO. "En Castro y Puerto Montt fueron aprehendidos cuatro sujetos por su responsabilidad en una estructura delictiva dedicada a los robos en lugares no habitados", sumó el prefecto, añadiendo que los involucrados tienen amplio prontuario policial por delitos contra la propiedad y las personas.

Los encartados pasaron a disposición del juzgado de garantía puertomontino, donde se acreditó la legalidad de sus detenciones en

de los imputados fueron detenidos por la PDI en Castro.

virtud del sustento de los requerimientos judiciales de captura.

PRECAUTORIAS

De acuerdo a los detallado por el fiscal Rodrigo Oyarzun, jefe del Sistema de Análisis Criminal (SAC) y Equipo contra el Crimen Organizado y Homicidios (ECO) de la Fiscalía Regional de Los Lagos en la audiencia se formulizó a "tres hombres y una mujer por los delitos de asociación delictual y robos en lugar no habitado, que afectaron locales en Puerto Montt, Ancud y Castro, los cuales fueron cometidos en diciembre 2025 y el primer trimestre del 2026 (sic)".

El abogado sostuvo que se solicitó la medida cautelar más gravosa para los implicados en estos casos, en base a la gravedad, naturaleza y penalidad de los ilícitos encausados, como también por su forma de comisión - en grupo o pandilla- y considerando su reincidencia delictual.

Como aclaró el persecutor, de los cuatro imputados "se acogió la prisión preventiva para tres de ellos, mientras que otro quedó con cautelares de menor intensidad, como el arresto domiciliario".

Las pericias de la policía experta continuarán para establecer si la banda está involucrada en otros atracos en la región. Además, se están potenciando las diligencias para dar con el paradero de las especies, las cuales no han sido recuperadas. También se busca a potenciales receptadores de este millonario botín. 🗝️